

DR. 3831



COMPRAS FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO

CAJA CHICA	X
FONDO A RENDIR	

DIRECCION/DEPARTAMENTO	GESTOR SOCIAL (S) CESFAM DR PEDRO PULGAR MELGAREJO
NOMBRE RESPONSABLE	JOHANNA CHEL ROJAS
CUENTA ASIGNADA	114-03-02
N° DECRETO ALCALDÍCIO	87/2022
N° DECRETO DE PAGO	400/2022
FECHA INICIO EJECUCIÓN	28-06-2022
FECHA TÉRMINO EJECUCIÓN	06-08-2022
MONTO ASIGNADO	\$ 150.000
MONTO RENDIDO	\$ 101.150
REINTEGRO	0
SALDO PENDIENTE	\$ 48.850
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE GESTION SOCIAL DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO
DETALLE DE RENDICIÓN	
NOMBRE ÍTEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTO:	114-03-02
MONTO ASIGNADO POR ÍTEM:	\$ 101.150

N°	N° BOLETA /FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR (\$)
1	32186336	28-06-2022	WOM S.A.	78921690-8	01 RECARGA EN LINEA N° 56-9-30344794 PARA TABLET DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	10.000
2	55470	30-06-2022	JUANA ROGELIA VILCHES FLORES		01 JUGO Y 03 PAQUETES DE GALLETAS PARA REUNION CON USUARIOS DIRIGENTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	3.880
3	50678	08-07-2022	COMERCIALIZADORA L Y M SPA	77172347-0	01 METRO DE PISO DE GOMA PARA INSTALAR EN PUERTA RESPIRATORIA DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	6.000
4	1524	02-08-2022	JUAN NELSON CAIPA RIVERA		COMPRA DE COTILLON PARA ADORNAR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. POR ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	4.500
5	1634	02-08-2022	XIMENA VIVIANA CUELLAR LOPEZ		COMPRA DE GLOBOS Y COTILLON PARA ADORNAR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. POR ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	22.100
6	138113	03-08-2022	DISTRIBUIDORA ELIM SPA	76692622-3	COMPRA DE 06 PLIEGOS DE CARTULINA BLANCA PARA ADORNAR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. POR ACTIVIDAD DÍA DEL NIÑO	1.800
7	32678354	04-08-2022	WOM S.A.	78921690-8	01 RECARGA EN LINEA N° 56-9-97160245 PARA TABLET DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	10.000
8	333	04-08-2022	MAURICIO MANUEL ARAYA CHELMAN FLEXIBLES HIDRAULICOS E.I.R.L.	77088676-7	01 TIMBRE PARA UNIDAD DE OIRS DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	27.370



9	1540	05-08-2022	JUAN NELSON CAIPA RIVERA		COMPRA DE ACCESORIOS Y GOMA EVA PARA ACTIVIDAD DÍA DEL NIÑO EN CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	3.000
10	265541	05-08-2022	ALBERTO MAMANI CHOQUE		COMPRA DE JUGOS Y ARROZ INTEGRAL PARA ENTREGAR EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	8.900
11	148605	06-08-2022	DISTRIBUIDORA ELIM SPA	76692622-3	COMPRA DE GLOBOS PARA ADORNAR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	3.600
TOTAL						\$ 101.150

Cesfam Dr. Pedro Pulgar M.
 GESTORA SOCIAL
 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 FIRMA RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 CONTROL INTERNO
 FIRMA V° B°

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 INUTILIZADO
 DIRECCIÓN DE CONTROL



PLANILLA DE RENDICIÓN DE GASTOS	
Responsable del Fondo:	JOHANNA CHEL ROJAS
Decreto Alcaldicio:	87/2022
Decreto Pago:	400/2022

Nº	FECHA	TIPO DOCUMENTO	Nº DOCUMENTO	PROVEEDOR	DETALLE	RECINTO	MONTO
1	28-06-2022	BOLETA	32188336	WOM S.A.	01 RECARGA EN LINEA N° 56-9-30344794 PARA TABLET DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM PEDRO PULGAR	10.000
2	30-06-2022	BOLETA	55470	JUANÁ ROGELIA VILCHES FLORES	01 JUGO Y 03 PAQUETES DE GALLETAS PARA REUNION CON USUARIOS DIRIGENTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM PEDRO PULGAR	3.880
3	08-07-2022	BOLETA	50678	COMERCIALIZADORA L Y M SPA	01 METRO DE PISO DE GOMA PARA INSTALAR EN PUERTA RESPIRATORIA DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM PEDRO PULGAR	6.000
4	02-08-2022	BOLETA	1524	JUAN NELSON CAIPA RIVERA	COMPRA DE COTILLON PARA ADORNAR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. POR ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	CESFAM PEDRO PULGAR	4.500
5	02-08-2022	BOLETA	1634	XIMENA VIVIANA CUELLAR LOPEZ	COMPRA DE GLOBOS Y COTILLON PARA ADORNAR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. POR ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	CESFAM PEDRO PULGAR	22.100
6	03-08-2022	BOLETA	138113	DISTRIBUIDORA ELIM SPA	COMPRA DE 06 PLIEGOS DE CARTULINA BLANCA PARA ADORNAR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. POR ACTIVIDAD DÍA DEL NIÑO	CESFAM PEDRO PULGAR	1.800
7	04-08-2022	BOLETA	32678654	WOM S.A.	01 RECARGA EN LINEA N° 56-9-97160245 PARA TABLET DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM PEDRO PULGAR	10.000
8	04-08-2022	FACTURA	333	MAURICIO MANUEL ARAYA CHELMAN FLEXIBLES HIDRAULICOS E.I.R.L.	01 TIMBRE PARA UNIDAD DE OIRS DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM PEDRO PULGAR	27.370
9	05-08-2022	BOLETA	1540	JUAN NELSON CAIPA RIVERA	COMPRA DE ACCESORIOS Y GOMA EVA PARA ACTIVIDAD DÍA DEL NIÑO EN CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM PEDRO PULGAR	3.000
10	05-08-2022	BOLETA	265541	ALBERTO MAMANI CHOQUE	COMPRA DE JUGOS Y ARROZ INTEGRAL PARA ENTREGAR EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	CESFAM PEDRO PULGAR	8.900
11	06-08-2022	BOLETA	148605	DISTRIBUIDORA ELIM SPA	COMPRA DE GLOBOS PARA ADORNAR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	CESFAM PEDRO PULGAR	3.600



EXCLUSIVO UNIDAD DE FINANAS DEPARTAMENTO DE SALUD				TOTAL DEL GASTO	\$ 101.150
TOTAL POR RECINTO		IMPUTACIÓN SEGÚN NATURALEZA GASTO		MOVILIZACIÓN	\$ -
RECINTO	MONTO (\$) POR RECINTO	MONTO \$ IMPUTACIÓN	CUENTA IMPUTACIÓN	TOTAL RENDIDO	\$ 101.150
CESFAM YANDRY AÑAZCO	\$ -	\$ -	-	MONTO OTORGADO	\$ 150.000
CESFAM PEDRO PULGAR	\$ 101.150	\$ -	-	DIFERENCIA EN CAJA	\$ 48.850
CECOSF BORO	\$ -	\$ -	-		
CECOSF TORTUGA	\$ -	\$ -	-		
CCR	\$ -	\$ -	-		



5

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 10 de Enero de 2022.-
DECRETO A.I.C. N° 87/2022.-

VISTOS: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 21.395 Presupuesto del Sector Público Correspondientes al año 2022; Decreto N° 2554 del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de Diciembre del 2021, autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2022; Decreto Alcaldicio N° 2.494/21 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual se nombra a don Patricio Elías Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.293 de fecha 01 de Julio de 2020, Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir para gastos menores.

CONSIDERANDO: Formulario, Solicitud Autorización Fondo a Rendir Renovable, por conceptos de Gastos menores, del Área Salud-Servicios Traspasados de fecha 10 de Enero de 2022; memorándum por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S), Administración y Finanzas, autorizando gestionar Fondo a Rendir Renovable, por conceptos de gastos menores de la Oficina de Salud.

DECRETO:

1.- Otorgase, fondo a rendir renovable, por concepto de gastos menores del Área de Salud, desde el 10 de Enero de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022, inclusive, por el monto que se señala, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Responsable	Rut	Cargo	CESFAM/ Oficina Salud	Recinto	Detalle	Monto	Cuenta Anticipo Funcionarios
1	Johana Chel Rojas	14107155-6	Trabajadora Social	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	CPPM	Gastos Menores para el buen funcionamiento del Área de Gestión Social del CESFAM Dr. Pedro Pulgar M. de la Municipalidad de Alto Hospicio	\$ 150.000	114-03-02
2	Cinthia Zambrano Stevens	15592895-6	Referente Comunal Calidad y Acreditación Gestión Clínica	Oficina de Salud	MAHO	Gastos Menores para el buen funcionamiento de la Unidad de Calidad, Acreditación y Seguridad del Paciente del Área de Salud.	\$ 450.000	114-03-02

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio; Autoriza don Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



Sección: Oficina de Salud

APB/MS
Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados

I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Administración y Finanzas
AREA DE SERVICIO SALUD

Decreto N° 400
Fecha 10/02/2022
Valor 150,000

Banco BCI SALUD

Vistos:

Lo señalado en la ley Nro. 18.695 de 19.88 la ley Organica constitucional de Municipalidades, lo establecido en el DL. 1.263, Ley Organica de Administración Financiera del Estado, la ley Nro. 19.378 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales y la Ley Nro. 19.943 que crea la comuna de Alto Hospicio y sus respectivas modificaciones.

DECRETO :

Páguese a : Johanna Chel Rojas Rut : 014107155-6
 Por Concepto de Fondo A Rendir, Renovable, Por Concepto De Gasto Menores Para El Buen Funcionamiento Del Área De Gestión Social Del Cesfam Dr. Pedro Pulgar M. De La Municipalidad De Alto Hospicio
 La Cantidad de \$ 150,000 Ciento Cincuenta Mil Pesos

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	87	10/01/2022	

Contabilización

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-02-000-000-000	ANTICIPO GASTOS MENORES	150,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO SALUD MUNICIPAL		150,000
Totales		150,000	150,000

Obligación Nro. _____

Código Cuenta	Presupuesto Vigente	Total Acumulado	Saldo Disponible

Comprobante Devengamiento Nro. _____

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			0

Multiple official stamps and signatures are present, including:

- Municipalidad de Alto Hospicio (multiple instances)
- Director de Administración y Finanzas
- Auditor Interno
- Director de Control
- Alcalde
- Contabilidad y Presupuesto

Handwritten number: 545

Nombre	Johanna Chel Rojas	Cheque N°	7106149
Rut	014107155-6	Fecha	17/02/22
Fecha	03-03-2022	Comp. Egreso	
Recibi Conforme		Firma Tesorero	

[Handwritten signature]

CANCELADO

INUTILIZADO
 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 DIRECCIÓN DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural

SERVICIOS TRASPASADOS
DEPARTAMENTO DE SALUD



MEMORÁNDUM N° 5133/ 2022.-
Ref.: Solicita V° B° Celebración día del
niño/a 2022. -
Alfo Hospicio, 04 de AGOSTO de 2022.-

DE : FELIPE GODOY RIQUELME
JEFE DE SALUD (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : OSVALDO ZENTENO PINTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar y en el marco de la celebración del "DÍA DEL NIÑO/A 2022", cuyo objetivo es fomentar la fraternidad entre los niños y niñas del mundo, promover su bienestar con actividades sociales y culturales. Enfatizando a la salud como un derecho constitutivo y entendiendo que nuestro modelo de salud familiar y comunitario, se rige por los ejes de promoción y prevención, los cuales fomentan el normal crecimiento y desarrollo de los niños(as), entregando las mismas oportunidades mediante el otorgamiento de prestaciones universales que se entregan en los centros de salud familiar de nuestra comuna, es que **solicita V° B°**, en el siguiente sentido:

1. **AUTORÍCESE**, el día lunes 08 de Agosto, para la celebración del día niño/a 2022, en la totalidad de centros de salud de APS Municipal, a través, de la decoración, desarrollo de actividades con los usuarios (previa coordinación con la Referente Comunal del Ciclo Vital de la Infancia) y entrega de incentivos, con financiamiento directo, de las posibilidades que entregan los fondos por concepto de gastos menores, previamente autorizados de cada recinto.
2. **IMPÚTESE**, los gastos que deriven de las actividades de conmemoración, con cargo al Presupuesto de Salud Vigente.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



FELIPE GODOY RIQUELME
JEFE DE SALUD (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

FGR/sdg/mct/te
Distribución:
Destinatarios.
Archivo